

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0345 DE

(11 ABR 2018)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0285 de Febrero 27 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0019 de Enero 10 de 2017 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.2.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se incorporaron los recursos disponibles del bienio anterior, a título de disponibilidad inicial para atender los gastos de Funcionamiento del Sistema General de Regalías durante el bienio 2017-2018, recursos que fueron desagregados mediante Resolución 4 0028 de Enero 16 de 2017.

Que la Comisión Rectora mediante Resolución 1 064 de 19 de abril de 2017, distribuyó y asignó parcialmente los recursos destinados al Funcionamiento del Sistema General de Regalías durante el bienio 2017-2018.

Que mediante Resolución 4 0339 de Abril 26 de 2017, se incorporaron al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, los recursos asignados por la Comisión Rectora para atender los gastos de Funcionamiento del Sistema General de Regalías y mediante Resolución 4 0462 de Mayo 23 de 2017 fueron desagregados.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender algunos gastos en el rubro de Seguros para la inclusión de funcionarios del Grupo de Regalías en la póliza de responsabilidad civil - servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía.

RESUELVE:

Artículo 1. Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías - Ministerio de Minas y Energía, Bienio 2017-2018, de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018"

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
FUNCIONAMIENTO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS								
						GASTOS GENERALES	16.600.000	16.600.000
I	3	2	2	1	130000	COMPRA DE EQUIPO	4.216.443	
I	3	2	2	6	130000	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	293.155	
I	3	2	2	7	130000	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10.485.170	
I	3	2	2	11	130000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	71.000	
I	3	2	2	18	130000	OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	1.534.232	
I	3	2	2	9	130000	SEGUROS		16.600.000

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

11 ABR 2018



BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ
Secretaria General

Preparó: Dora Stella Reyes González
 Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar
 Aprobó: Bellaniris Avila Bermúdez

